

PÓRTICO

Más sobre la Plaza de Corsini

Ya que tenemos las manos en la masa, como vulgarmente se dice, vamos a continuar dedicando hoy esta diaria sección a la Plaza de Corsini.

Indudablemente es dicha plaza de las más céntricas la más espaciosa y hermosa. Tiene, en contra de ella, un obstáculo: el de que su suelo es de roca viva y, por ello, el dotarla de arbolado es algo difícil, desde el punto de vista económico, aunque no imposible. Pero, dejando al margen este extremo, que desde luego tiene solución, vamos a ver si es oportuno ir atendiendo a su ornato.

Si mal no recordamos, un Ayuntamiento anterior al advenimiento del Directorio acordó que se colocara en el centro de la repetida plaza una farola monumental. Se encargó, según se nos dice, la construcción de dicha farola y parece ser que, después de construida y pagada, hállase arrinconada en unos de los almacenes del Ayuntamiento.

¿Qué causas han impedido la colocación de esa farola?

¿Qué motivo existe para que quede incumplido un acuerdo del Ayuntamiento?

¿Tiene justificación el hecho de efectuar un gasto, más o menos importante, para que no surta efecto alguno?

Tal vez el actual Municipio no tenga conocimiento de este hecho y por esa suposición hemos juzgado oportuno sacarlo a relucir en defensa de esa plaza, que tantos agravios viene sufriendo en lo que respecta a alumbrado, higiene y ornato, cuando podría ser encanto de los forasteros que nos visitan, con un poquito de buena voluntad.

CRONICA LOCAL

Junta provincial de Abastos

Fabricación y venta de turrones

Se recuerda a todos los fabricantes y comerciantes de turrones la vigencia en todas sus partes de la Circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 11 de Noviembre de 1927, que para mayor facilidad de divulgación y conocimiento de los interesados se reproduce íntegra a continuación, a fin de prevenir y corregir los abusos que se cometen en la fabricación y comercio de turrones, los que principalmente consisten en utilizar substancias que, si en la generalidad de los casos no son nocivos para la salud, están reñidos con lo que la tradición ha sancionado en la elaboración de tan ricos productos.

Estos abusos cometidos por los fabricantes sin advertir al comprador detallista, se considerarán en concepto legal, como una falsificación que puede originar, de parte de estos últimos, engaño y defraudación en precio para el consumidor.

Para mantener prevenido al público y apercibidos a fabricantes y comerciantes, así como para velar por la buena reputación de una rama tan importante de la fabricación nacional, se dictan a continuación las medidas acordadas y detalles con venientes para la mayor eficacia de esta Circular.

Los turrones llamados Alicante, Jijona, Mazapán y Yema, se clasificarán solo en dos calidades en la forma y condiciones que a continuación se expresan:

Calidad extra.—Así se denominarán los verdaderos turrones, cuya composición en cada clase, según tradición, ha de ser precisamente la siguiente:

Alicante y Jijona.—Azúcar, miel y almendra.

Mazapán.—Azúcar y almendra.

Yema.—Azúcar, almendra y huevo.

Atendiendo reclamaciones formuladas por algunos fabricantes, ante la Junta provincial de Barcelona, en que alegaron ser necesario em-

plear en la elaboración de la clase Jijona pequeñas cantidades de harina; comprobado por aquella Secretaría después de presenciar la cocción de algunas hornadas, la justificación de aquellas reclamaciones y oído el dictamen del Laboratorio municipal, que permite garantizar al público la seguridad de que por medio del análisis puede determinar se la cantidad exacta en que entra la harina a componer el turrón en relación con los demás componentes, se autoriza el empleo, únicamente en la clase Jijona, de la harina de trigo de primera calidad hasta un límite máximo de un 2 por 100.

Calidades mezcla.—Así se denominarán todas las demás calidades de turrón, de las clases dichas, en cuya composición entren otras substancias que, por ser de inferior coste y no siempre pertinentes al objeto a que se destinan, como son la avellana, el cacahuete, la patata, la harina, etc., dan turrones necesariamente de menor calidad, que no pueden considerarse sino como una imitación, cuya composición debe conocer el consumidor y que, además, han de venderse a más bajo precio que la calidad extra.

Todos los fabricantes de turrones marcarán la pasta en una de sus caras con la palabra extra o mezcla, según corresponda a su calidad y al extender sus facturas declararán esta calidad, añadiendo, si se trata de mezcla, los componentes que la constituyen.

Los comerciantes en sus establecimientos de venta al público anunciarán los turrones poniendo sobre cada clase carteles con el nombre "Alicante", "Jijona", "Mazapán", "Yema", la calidad extra o mezcla y el precio por kilo. En las calidades mezcla se añadirá en el cartel nombre o nombres de sus componentes distintos de los que deben entrar en las calidades extra. Así se anunciará por ejemplo: Jijona mezcla, cacahuete, harina y batata, X pesetas kilo.

Por el servicio de inspección se sacarán cuantas muestras se considere preciso, las que serán rápidamente examinadas, para que antes de las festividades en que se hace el mayor consumo de turrón, conozca el público quienes son los fabricantes que falsifican y los comerciantes que engañan.

Apesar de todas las precauciones que se adoptan conviene que el consumidor, antes de hacer su compra examine y pruebe los turrones, a cuyo fin los detallistas, deberán vender porciones de 50 gramos.

En la Secretaría de esta Junta (Gobierno civil) se recibirán y atenderán las denuncias que puedan formular el público y las de los comerciantes contra fabricantes.

Tarragona, 10 de Noviembre de 1928.—El Gobernador, presidente, José J. de Lassaleta.

Homenaje a Santiago Rusiñol

Con gran brillantez y extraordinaria concurrencia tuvo lugar ayer el homenaje dedicado por la Sociedad coral "El Ancora" a su socio de mérito don Santiago Rusiñol.

Por la mañana, acompañado de la Junta directiva y gran número de socios de la referida entidad, dirigió al cementerio, con objeto de depositar una corona sobre la tumba del que fué íntimo amigo de Rusiñol e insigne literato tarragonense, don José Ixart.

El hermano de éste, don Francisco, recordó en sentidas frases la íntima amistad que unía a los dos escritores y el afecto verdaderamente paternal con que Rusiñol distinguía a su amigo predilecto. El momento fué de una emoción tan intensa que don Santiago no pudo contestar a los recuerdos que el señor Ixart había evocado en su memoria. Su rostro y las lágrimas que furtivamente le surcaron por un instante atestiguaban evidentemente la impresión profunda que en su alma produjo ese acto de sincero afecto tributado al eminente crítico don José Ixart.

Desde allí dirigióse la comitiva al monte del Olivo, en donde, al pie de un laurel y rodeada de artísticas guirnaldas, colocóse una lápida con una dedicatoria del coro "El Ancora" a don Santiago Rusiñol.

LA VELADA

Por la noche en el salón de actos de la Cooperativa Opera tuvo lugar la velada-literario-musical en honor del homenajeado.

Figuraban en el estrado, acompañando al ilustre escritor y artista, su distinguida señora, el alcalde señor Segura, don Francisco Ixart y miembros de la junta.

Abrió el acto el alcalde, con un parlamento de salutación al homenajeado y de felicitación a "El Ancora" por haber tenido la feliz idea de honrar de ese modo al que es gloria de las letras catalanas y del arte.

Seguidamente el coro, bajo la batuta de su director, don Daniel Mestre, cantó tres composiciones, que fueron muy aplaudidas. Igualmente mereció unánimes aplausos los "ballets", a cargo de varios jóvenes pertenecientes al "Esbart-folklore Tarragona". La interpretación, ejecutada con delicadeza y gran precisión rítmica, ofreció a los espectadores un rato de fruición estética muy intensa. Destacáronse del conjunto las jovencitas, algunas de tierna edad, quienes por su grabejo y naturalidad, cosecharon muchas felicitaciones.

Seguidamente la jovencita señori-

ta Colomé hizo ofrenda del homenaje al señor Rusiñol en los siguientes términos:

"Senyor, cantaire i pintó de la plana i de la serra de nostra estimada terra: jo li damano perdó

per tindre l'atreuiment de fer-li jo aquesta ofrena... una tan petita nena al devant de tanta gent.

¡Pro m'ho han demanat i aixó es permí una sort... dintre d'ella va tancat un bosinet de mon cort."

La señorita Colomé fué ovacionada y Rusiñol besóla emocionadamente.

Finalmente el grupo "Tarraco", con la afinación y buen gusto característicos en dicha entidad, interpretó dos composiciones musicales, cerrando el acto el señor Rusiñol con la lectura de unos pensamientos de que es autor. El público le ovacionó repetidamente, acercándose muchos al escenario para estrechar su mano.

El señor Ixart glosó los conceptos de progreso, virtud y amor, haciendo resaltar el acierto de la entidad "El Ancora" en organizar el homenaje a Rusiñol.

En resumen, otra página brillante en la historia de "El Ancora" y un recuerdo más de los que perduran en el espíritu de los que saben penetrarse con la ideología del arte.

GONORREAS POR CRÓNICAS QUE SEAN

MERCUROCHROME—220

Tratamiento rapidísimo.

Dr. Honorato Fournier, Unión, 12

En cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo segundo de la Real orden del ministerio de Fomento de 29 del finido mes de octubre, queda expuesta al público en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento por espacio de ocho días la Relación certificada de todos los propietarios de vehículos de tracción de sangre que existen en este término municipal a los efectos del impuesto de la tasa de rodaje para los que no tengan la llanta reglamentaria, a fin de que los que estimen lesionado su derecho por la clasificación de sus respectivos vehículos puedan formular las pertinentes reclamaciones, que serán resueltas por la Alcaldía dentro los tres días siguientes al mentado plazo

MOSTINA

sumo de uva concentrado

La "Gaceta" del sábado publica una Real orden de Instrucción pública que dice así:

"Suscitadas algunas dudas respecto a la aplicación de lo consignado en el párrafo segundo del número tercero de la Real orden de ocho de Mayo del corriente año, referente a las excavaciones que vienen practicándose en Tarragona, y siendo de necesidad concretar los términos en que aparece redactado el referido párrafo del citado número de la expresada Real orden, y vista la petición formulada por la Junta superior de excavaciones de antigüedades y de conformidad con lo propuesto por este ministerio, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que lo expresado en el referido párrafo se entienda que los objetos encontrados en la Necrópolis cristiano-romana existentes en los terrenos próximos a la nueva fábrica

de tabacos de Tarragona, hasta que por este ministerio se determine su definitiva instalación, sean entregados por el delegado director de las excavaciones, señor Serra Vilaró, como propiedad del Estado y en depósito al representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos; y en cuanto a los que se hallen en las excavaciones que se hacen en los solares limítrofes a la plaza de Corsini, el delegado director de estas excavaciones, señor Serra Vilaró, los custodiará para su estudio y res tauración, siempre bajo la responsabilidad y vigilancia de la Junta superior de excavaciones, cuya representación ostenta el señor Serra Vilaró, hasta tanto que por este ministerio se determina dónde han de ser instalados definitivamente, ya que por ser dichos objetos propiedad del Estado es a éste únicamente a quien corresponde la referida determinación.

¡SEÑORAS!

Todos cuantos adornos necesiten de pieles, tanto para sus sombreros, vestidos, monederos y zapatos, los encontrarán en el almacén de Curtidos de MARIANO ROCH, el que ha recibido extensos surtidos en antilopes de varios colores y marcas e infinidad de pieles de fantasía de todas clases, propias para la próxima temporada.

Estanislao Figueras, 15.

A dos kilómetros de Borjas del Campo, el joven de la ciudad de Reus, Benito Alsina, empleado en el Banco Central, sufrió el domingo un accidente motorista que le costó la vida.

Según referencias, el citado joven había estado unos días enfermo y, convalciente todavía, cometió la imprudencia de salir de excursión con el moto de su propiedad. Debido al cansancio, o la debilidad, sufrió un desvanecimiento, y perdida la dirección, la máquina fué a parar a la cuneta de la carretera, donde encontró la muerte el infortunado Alsina.

HULES: El mejor surtido lo tiene la CASA COCA

El Banco de Vizcaya admite im posiciones en Caja de Ahorros, abonando intereses al tres y medio por ciento anual.

Las libretas a un año plazo devengañ intereses al cuatro y medio por ciento. En cuenta corriente a la vista abona el dos y medio por ciento anual.

Efectúa toda clase de operaciones de Banca, tales como compra-venta de títulos, órdenes de Bolsa, pago de cupones, descuentos, giros, transferencias, etc.

Su capital y reserva ascienden a ochenta y siete millones de pesetas. Tiene 166 Sucursales y Agencias. Sucursal en Tarragona, Méndez

La Casa Roset

participa a su numerosa clientela haber trasladado su domicilio y taller de calados y plisados en la calle Méndez Núñez, 8 bajos.

Anteayer tarde se reunió la Comisión Provincial de Monumentos bajo la presidencia de don Eduardo Toda y con asistencia de los señores Ixart, Canals, Guitert, Bofarull, Navascués, Serra Vilaró, Monravá y Oliva.

Tomó posesión del cargo de vocal el reverendo don Sancho Cap-